



RESOLUCIÓN N° **ME .0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
en ejercicio de facultades legales y especialmente las conferidas por el Decreto N°1075 de 2015 en su Título 5 y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" en el Título 5° consagra el proceso ordinario de traslados, con el fin de organizar los movimientos de los educadores con el menor traumatismo para el funcionamiento de los establecimientos educativos.

Que mediante Resolución N° 16431 de fecha 02 de octubre de 2015, el Ministerio de Educación Nacional adoptó el cronograma de actividades para el Proceso Ordinario de Traslado de docentes y directivos docentes al servicios del estado que se debe adelantar durante el año 2015, para el calendario A, el cual fue acogido por la Secretaría de Educación Departamental.

Que mediante Resolución 002376 del 06 de octubre de 2015, se convocó al proceso ordinario de traslados correspondiente al año 2015, para docentes y directivos docentes.

Que mediante Resolución N° 003799 de fecha 28 de diciembre de 2015, se ordenaron los traslados de los docentes y directivos docentes dentro del mencionado proceso.

Que en el artículo primero de la Resolución No. 003799 de fecha 28 de diciembre de 2015 se ordenó, entre otros, el traslado de los docentes nombrados en propiedad que obtuvieron el mayor puntaje para el cargo al que aspiraron:

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	E.E. DE DONDE SALE	E.E. DONDE LLEGA	AREA
50.967.994	GOMEZ TERAN EDITH MILENA	EL CARMEN - SAN CARLOS	EL ROSARIO - PUEBLO NUEVO	MATEMATICAS
30.687.174	LOPEZ MARTINEZ SIOMARA ESTER	MADRE LAURA - TIERRALTA	CAMPO BELLO - TIERRALTA	CIENCIAS SOCIALES
50.872.193	DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA	PLAZA BONITA- PLANETA RICA	ARENOSO- PLANETA RICA	CIENCIAS SOCIALES
50.846.980	GUERRA PACHECO CARMEN MARINA	ALFONSO BUILES CORREA- PLANETA RICA	LA ARENOSA- LOS CORDOBAS	PRIMARIA
25.873.514	SAEZ BEDOYA ROSMIRA MARIA	SANTA ROSA- LOS CORDOBAS	SANTA ISABEL- PUERTO - ESCONDIDO	PREESCOLAR

14

ca

127
x



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

34.996.682	MIRANDA MEDINA MARTHA DEL CARMEN	TREMENTINO- SAN CARLOS	JOSE ANTONIO GALÁN- CERETE	CIENCIAS NATURALES FISICA
50.934.987	MARIA ISABEL SANCHEZ PAYARES	LAS NUBES - VALENCIA	VILLANUEVA- VALENCIA	PRIMARIA
15.671.725	GUZMAN MORA ENDERSON LUIS	EL POBLADO- PUEBLO NUEVO	CARLOS ADOLFO URUETA- AYAPEL	CIENCIAS NATURALES
78.700.912	MORA DIAZ OMAR ELIAS	LA INMACULADA- TIERRALTA	ANTONIO RICAUTE- PLANETA RICA	MATEMATICAS

Que como consecuencia de lo anterior, en el artículo segundo de la Resolución No. 003799 de fecha 28 de diciembre de 2015 se ordenó entre otros, el traslado de los docentes Provisionales hacia las plazas que dejaron los docentes en propiedad:

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	E.E. DE DONDE SALE	E.E. DONDE LLEGA	AREA
1.067.282.426	PAEZ NARVAEZ IGNACIO	EL ROSARIO-PUEBLO NUEVO	EL CARMEN - SAN CARLOS	MATEMATICAS
1.067.877.866	MUÑOZ MARTINEZ IVAN DARIO	CAMPO BELLO- TIERRALTA	MADRE LAURA - TIERRALTA	CIENCIAS SOCIALES
1.066.737.411	YOLIMER MONTALVO DIAZ	ARENOSO- PLANETA RICA	PLAZA BONITA- PLANETA RICA	CIENCIAS SOCIALES
1.033.373.216	PETRO VALENCIA YOLIMA MARIA	LA ARENOSA- LOS CORDOBAS	ALFONSO BUILES CORREA- PLANETA RICA	PRIMARIA
50.923.097	GAVIRIA ARGUMEDO BEATRZ ELENA	SANTA ISABEL- PUERTO ESCONDIDO	SANTA ROSA- LOS CORDOBAS	PREESCOLAR
15.646.917	ARGEL CASARRUBIA URIEL DE JESUS	JOSE ANTONIO GALÁN- CERETE	TREMENTINO- SAN CARLOS	CIENCIAS NATURALES FISICA

MR

27
A

cu



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

50.976.026	MESTRA TUBERQUIA ELIZABETH	VILLANUEVA-VALENCIA	LAS NUBES - VALENCIA	PRIMARIA
25.807.398	GONZALEZ ARCIA SHIRLEY FELISIA	CARLOS ADOLFO URUETA- AYAPEL	EL POBLADO- PUEBLO NUEVO	CIENCIAS NATURALES
10.951.593	JORGE LUIS RODRIGUEZ MONTES	ANTONIO RICAUTE- PLANETA RICA	LA INMACULADA- TIERRALTA	MATEMATICAS

Que los docentes y directivos docentes que se relacionan a continuación presentaron renuncia y/o desistimiento al traslado del cual fueron objeto en virtud del proceso ordinario correspondiente al año 2015 mediante Resolución 3799 de 28 de diciembre de 2015 y en consecuencia solicitan permanecer en el establecimiento educativo donde venían laborando antes de la expedición de la resolución aludida, estos docentes son:

NOMBRE DEL DOCENTE	CEDULA	RADICADO SAC Y/O FECHA
GOMEZ TERAN EDITH MILENA	50.967.994	59 DE 05/01/2016
LOPEZ MARTINEZ SIOMARA ESTER	30.687.174	12/01/2016
DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA	50.872.193	38 DE 04/01/2016
GUERRA PACHECO CARMEN MARINA	50.846.980	94 DE 06/01/2016
SAEZ BEDOYA ROSMIRA MARIA	25.873.514	76 DE 06/01/2016
MIRANDA MEDINA MARTHA DEL CARMEN	34.996.682	60 DE 05/01/2016
MARIA ISABEL SANCHEZ PAYARES	50.934.987	123 DE 07/01/2016
GUZMAN MORA ENDERSON LUIS	15.671.725	28 DE 04/01/2016
MORA DIAZ OMAR ELIAS	78.700.912	01/15/2016

Ms

RE
7

ca



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario dejar sin efecto los traslados de los docentes solicitantes arriba mencionados, efectuados mediante Resolución 3799 de 28 de diciembre de 2015.

Que en mérito de lo antes expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efectos los traslados efectuados mediante Resolución 3799 de 28 de diciembre de 2015, respecto de los docentes y directivos docentes que a continuación se relacionan:

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	E.E. DE DONDE SALE	E.E. DONDE LLEGA	AREA
50.967.994	GOMEZ TERAN EDITH MILENA	EL CARMEN - SAN CARLOS	EL ROSARIO - PUEBLO NUEVO	MATEMATICAS
30.687.174	LOPEZ MARTINEZ SIOMARA ESTER	MADRE LAURA - TIERRALTA	CAMPO BELLO - TIERRALTA	CIENCIAS SOCIALES
50.872.193	DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA	PLAZA BONITA- PLANETA RICA	ARENOSO- PLANETA RICA	CIENCIAS SOCIALES
50.846.980	GUERRA PACHECO CARMEN MARINA	ALFONSO BUILES CORREA- PLANETA RICA	LA ARENOSA- LOS CORDOBAS	PRIMARIA
25.873.514	SAEZ BEDOYA ROSMIRA MARIA	SANTA ROSA- LOS CORDOBAS	SANTA ISABEL- PUERTO ESCONDIDO	PREESCOLAR
34.996.682	MIRANDA MEDINA MARTHA DEL CARMEN	TREMENTINO- SAN CARLOS	JOSE ANTONIO GALÁN- CERETE	CIENCIAS NATURALES FISICA
50.934.987	MARIA ISABEL SANCHEZ PAYARES	LAS NUBES - VALENCIA	VILLANUEVA- VALENCIA	PRIMARIA
15.671.725	GUZMAN MORA ENDERSON LUIS	EL POBLADO- PUEBLO NUEVO	CARLOS ADOLFO URUETA- AYAPEL	CIENCIAS NATURALES

HR

HR

cu



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

78.700.912	MORA DIAZ OMAR ELIAS	LA INMACULADA-TIERRALTA	ANTONIO RICAUTE-PLANETA RICA	MATEMATICAS
------------	----------------------	-------------------------	------------------------------	-------------

PARÁGRAFO: Los docentes que a continuación se relacionan, continuarán en el establecimiento educativo donde venían desempeñando sus labores:

<i>CEDULA</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDO</i>	<i>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>AREA</i>
50.967.994	GOMEZ TERAN EDITH MILENA	EL CARMEN - SAN CARLOS	MATEMATICAS
30.687.174	LOPEZ MARTINEZ SIOMARA ESTER	MADRE LAURA - TIERRALTA	CIENCIAS SOCIALES
50.872.193	DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA	PLAZA BONITA- PLANETA RICA	CIENCIAS SOCIALES
50.846.980	GUERRA PACHECO CARMEN MARINA	ALFONSO BUILES CORREA- PLANETA RICA	PRIMARIA
25.873.514	SAEZ BEDOYA ROSMIRA MARIA	SANTA ROSA- LOS CORDOBAS	PREESCOLAR
34.996.682	MIRANDA MEDINA MARTHA DEL CARMEN	TREMENTINO- SAN CARLOS	CIENCIAS NATURALES FISICA
50.934.987	MARIA ISABEL SANCHEZ PAYARES	LAS NUBES - VALENCIA	PRIMARIA
15.671.725	GUZMAN MORA ENDERSON LUIS	EL POBLADO- PUEBLO NUEVO	CIENCIAS NATURALES
78.700.912	MORA DIAZ OMAR ELIAS	LA INMACULADA-TIERRALTA	MATEMATICAS

AR

AR

RA

A

Cy



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

ARTICULO SEGUNDO: Que teniendo en cuenta lo anterior, los docentes provisionales que fueron trasladados mediante la Resolución 3799 de 28 de diciembre de 2015, a las plazas ocupadas por los docentes en propiedad cuyo traslado se dejó sin efectos en el Artículo Primero, continuarán en el Establecimiento Educativo en el que se encontraban antes de la expedición de la resolución 3799 de 2015, de acuerdo al siguiente listado:

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AREA
1.067.282.426	PAEZ NARVAEZ IGNACIO	EL ROSARIO-PUEBLO NUEVO	MATEMATICAS
1.067.877.866	MUÑOZ MARTINEZ IVAN DARIO	CAMPO BELLO-TIERRALTA	CIENCIAS SOCIALES
1.066.737.411	YOLIMER MONTALVO DIAZ	ARENOSO- PLANETA RICA	CIENCIAS SOCIALES
1.033.373.216	PETRO VALENCIA YOLIMA MARIA	LA ARENOSA- LOS CORDOBAS	PRIMARIA
50.923.097	GAVIRIA ARGUMEDO BEATRIZ ELENA	SANTA ISABEL- PUERTO ESCONDIDO	PREESCOLAR
15.646.917	ARGEL CASARRUBIA URIEL DE JESUS	JOSE ANTONIO GALÁN- CERETE	CIENCIAS NATURALES FISICA
50.976.026	MESTRA TUBERQUIA ELIZABETH	VILLANUEVA- VALENCIA	PRIMARIA
25.807.398	GONZALEZ ARCIA SHIRLEY FELISIA	CARLOS ADOLFO URUETA- AYAPEL	CIENCIAS NATURALES
10.951.593	JORGE LUIS RODRIGUEZ MONTES	ANTONIO RICAUTE- PLANETA RICA	MATEMATICAS

MR

04/5

27.

A

24



RESOLUCIÓN N° **0307** DE 2016

"Por medio de la cual se acepta la renuncia al proceso de traslados ordinarios correspondiente al año 2015"

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Dado en Montería a los,

08 JUL 2016

[Firma manuscrita de Edwin José Besaile Fayad]

EDWIN JOSÉ BESAILE FAYAD
Gobernador Del Departamento de Córdoba

[Firma manuscrita de Abel Enrique Guzmán Lacharme]
ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: María Elvira Gámez Daza-SED

Revisó: Ángela Muñoz -Líder Jurídica SED

Revisó: Oficina Asesora Jurídica

123

HR

cy

*